

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en Buenos
Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Carlos Montero Alonso, natural de Orense, hijo de Armando y de Julia, ocurrido el día 20 de abril de 1968.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Fausto Mata Lozano, natural de Perales de Tajuña, ocurrido el día 3 de junio de 1967.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

MADRID

Por el presente se hace saber que por el ilustrísimo señor don José Garralda Valcárcel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 32 de esta capital, con la asistencia del Secretario del expresado Juzgado, don Alberto Merino Cañas, se tramita expediente disciplinario contra el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Feliciano Tenorio Moreno, adscrito a la Audiencia Territorial de Madrid, por abandono de servicio, y por el presente se emplaza al expresado funcionario para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia número 32 y en el referido expediente para ser oído, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a once de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Garralda.—El Secretario, Alberto Merino. 3.619.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «B. M. W. Coupé», motor núm. 762837, bastidor número 762837, afecto al expediente número 37/68, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de octubre de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, esta-

blecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 17 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.621-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número sesenta y siete del año mil novecientos sesenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra otros, José Luis Domingo Mínguez y Juan José Garrote Gago, declarados en rebeldía, se ha dictado sentencia que, copiada en la necesario, dice así:

«Sentencia número 9.487.—En Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número sesenta y siete de mil novecientos sesenta y siete, seguido por delito monetario contra ... José Luis Domingo Mínguez y Juan José Garrote Gago, desconociéndose las demás circunstancias y domicilio de ambos y declarados en rebeldía por razón del presente procedimiento. Fallo: Que debo de condenar y condeno a los inculcados ... José Luis Domingo Mínguez y Juan José Garrote Gago, los dos últimamente citados en rebeldía, como coautores responsables de un delito monetario consumado de exportación de ... y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de multa de un millón de pesetas a cada uno de ellos ... Para el caso de impago de las multas impuestas deberán sufrir los condenados prisión subsidiaria a razón de un día por cada ciento dos pesetas impagadas y con el límite máximo de un año ... Notifíquese la presente resolución a los interesados, haciéndolo por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» respecto de los dos condenados en rebeldía José Luis Domingo Mínguez y Juan José Garrote Gago, y advirtiéndolo a todos ellos de su derecho a entablar recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de notificación y mediante escrito presentado en este Juzgado, y en cuanto a los rebeldes, previa su presentación personal en esta Dependencia. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral, firmado y rubricado. Publicación. Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe. Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de noti-

ficación de la sentencia preinserta a José Luis Domingo Mínguez y a Juan José Garrote Gago, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promovieran recurso para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de esta capital, sede del Juzgado, a once de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio S. del Corral.—3.577.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Iniciativas y Turismo de Peñíscola, Ciudad en el Mar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro de Iniciativas y Turismo de Peñíscola, Ciudad en el Mar».

Domicilio: Peñíscola (Castellón de la Plana).

Junta directiva: Presidente, don Manuel Arnau Jaques; Vicepresidente, don Juan Manuel Castell Arenós; Secretario, don Francisco Ribá Simó.

Título de la publicación: «Peñíscola, Ciudad en el Mar».

Subtítulo: «Boletín Informativo Turístico».

Lugar de aparición: Peñíscola (Castellón de la Plana).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro o seis.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner en conocimiento del público las actividades y proyectos del Centro de Iniciativas y Turismo de esta ciudad. Comprende los temas relacionados con el turismo.

Director: Don Manuel Arnau Jaques. (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.968-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de acciones del Banco Central

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 1.000.000 de acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.000.001 al 4.000.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participarán solamente en las diez docenas partes del dividendo total que se haga efectivo a las acciones antiguas por el ejercicio de 1968, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Central mediante escritura pública de 5 de enero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—9.138-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que para responder del ejercicio de su cargo tenía constituida el que fué Notario de Granada, don Abdón Torres Abaión, quien con anterioridad había servido las Notarías de Aren (Colegio de Zaragoza); San Feliu de Torelló, Malgrat y San Baudilio de Llobregat (Colegio de Barcelona); Tudela de Duero y Valladolid (Colegio de Valladolid); Montilla (Colegio de Sevilla); Valdepeñas (Colegio de Albacete); Alicante (Colegio de Valencia), y las de Colmenar, Iznalloz, Padul, Loja y Málaga (Colegio de Granada), se hace público por el presente anuncio a fin de que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, puedan formularse ante la Junta Directiva de este ilustre Colegio las reclamaciones pertinentes por quienes se creyeran con derecho a ello y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 13 de septiembre de 1968.—El Decano, V. Font Boix.—9.158-C.

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Lorenzo Valverde Plaza, el cual sirvió las Notarías de Navarrete, del Colegio Notarial de Burgos; Hostalrich, del Colegio de Barcelona; Albarracín, del Colegio de Zaragoza; Fortuna y Albacete, del Colegio de Albacete; Albuñol y Berja, del Colegio de Granada; Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, del Colegio de Sevilla, y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Decano.—9.157-C.

HISPANO-FRANCESA DE DIATOMEAS Y TIERRAS DECOLORANTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle

Recoletos, número 19, de esta capital, en primera convocatoria, el día 7 de noviembre de 1968, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente 8 de noviembre de 1968, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación de los artículos 3.º y 17 de los Estatutos sociales.

2.º Dimisión, en su caso, de señores consejeros, aceptación de entrega de sus poderes y nombramiento de nuevos señores consejeros.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.167-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

El día 25 del corriente, a las diez horas, se procederá en el domicilio social (ronda de San Pablo, 41, 2.º) al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1966.

Barcelona, 15 de octubre de 1968.—El Director general.—3.458-11.

URBANIZACION TORRENEUA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de noviembre de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social en la cantidad de diez millones de pesetas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que depositen en las oficinas de la Sociedad sus acciones o el resguardo de su depósito en cualquier Banco, cinco días antes, al menos, del señalado para su celebración, al cumplimiento de cuyo requisito les será facilitada la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Salvador Rivero Sánchez-Romate. —9.143-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Fábrica de Hielo

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Palma, número 27, el próximo día 12 de noviembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 13, con el orden del día que se expresa a continuación:

1.º Reorganización, funcionamiento y futuro de la Sociedad.

2.º Venta de hielo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Restituto Fuertes.—9.155-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

A partir del día 27 de noviembre próximo, y en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro se pagará, contra entrega del cupón número 1, la cantidad de 31,25 pesetas por título, importe líquido de intereses del semestre anterior, de la emisión que se indica:

Serie 30, emisión 27-5-1968.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—Secretaría General.—9.124-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones de obligaciones

El cupón número 7, correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 (emisión de 1965, de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive), se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre de 1968, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.

Banco Hispano Americano, de Madrid.

Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.460-5.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria del 22 de mayo de 1968, ha acordado proceder a la ampliación de capital social con cargo a la cuenta de regularización Ley 76/1961, en la cantidad de 48 millones de pesetas, mediante la emisión de 96.000 acciones numeradas del 108.001 al 204.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se entregarán ocho acciones liberadas de 500 pesetas nominales por cada nueve acciones preexistentes.

Segunda.—El plazo para ejercitar el derecho de suscripción, mediante la entrega del cupón número 38 habilitado al efecto, será del 1 al 31 de diciembre, ambos inclusive, del presente año.

Tercera.—Las nuevas acciones serán ordinarias y al portador, con los mismos derechos y deberes de las actualmente en circulación y participarán en los beneficios a partir del 1 de enero de 1969.

Cuarta.—La suscripción se llevará a efecto en las Sucursales del Banco Español de Crédito, de Oviedo, Santander y Lugo; en las Sucursales del Banco de La Coruña y Pastor, de Lugo, y en la Banca Trelles, de Luarca.

Oviedo, 14 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.154-C.

GANADERA SUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de esta Sociedad, plaza del General Vara del Rey, número 5, Madrid, para el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen de la situación actual partiendo de las cuentas y balances del ejercicio 1967 en relación con el estado del recurso contencioso-administrativo en tramitación.

2.º Nombramiento de consejeros.
3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador deberán acreditar su derecho, previa exhibición de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cuéllar Montero.—9.162-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago a cuenta del dividendo 1968

El Consejo de Administración ha acordado pagar a cuenta del dividendo del ejercicio 1968 un 4,5 por 100 libre de impuestos, que se llevará a cabo a partir del día 18 de noviembre de 1968, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, utilizándose para el mismo el cupón número 29 de las acciones números 1 al 1.858.739.

La cantidad líquida a percibir por cada acción será la siguiente:

1.º Acciones números 1 al 1.587.764, que corresponden a las emitidas con anterioridad al año 1968, 22,50 pesetas por acción.

2.º Acciones números 1.587.765 al 1.858.739, correspondientes a las emisiones de 9 de mayo de 1968, que empezaron a disfrutarse de los beneficios sociales a partir del 1 de julio del corriente año, 11,25 pesetas por acción.

3.º Acciones números 1.858.740 al 1.949.239, según las condiciones de su emisión, no entrarán a participar en los beneficios sociales hasta 1 de enero de 1969, y, por consiguiente el cupón número 29 de estas acciones se considerará nulo a todos los efectos.

VALLEHERMOSO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de abril de 1968, ha acordado lo siguiente:

Aumentar el capital social de la Entidad en 97.462.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 194.924 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.949.240 al 2.144.163, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas

acciones, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, números 1 al 1.949.239, que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 4 de noviembre y el 4 de diciembre de 1968, ambos inclusive, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 30 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1969.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz. — 3.461-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Obligaciones 6,95 por 100. Emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 15, por un importe bruto de pesetas 34,75, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 14 de octubre de 1968. — 9.156-C.

CERAMICAS SALDUBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Valencia, km. 7,500, a las dieciséis horas del día 13 de noviembre próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no alcanzara «quórum» suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.
2.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de an-

telación al que se celebre la misma hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 16 de octubre de 1968.— 9.235-C.

COMPANIA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, AGRICOLAS Y DOMESTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en el domicilio social, calle Caspe, número 26, el día 9 de noviembre del corriente año, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital en el día y horas señalados para la reunión en primera convocatoria, con el orden del día que se señala a continuación:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el día 19 de junio de 1968; y
2.º Ruegos y preguntas.

La regulación del derecho de asistencia se acomodará a lo preceptuado en los Estatutos Sociales vigentes.

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.486-D.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID

Marqués de Monteagudo, números 1 al 5

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de noviembre de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de septiembre de 1967, trasladando el domicilio social de la Compañía desde la calle Marqués de Monteagudo, números 1-5, de Madrid, a la calle de Hipólito Lázaro, 10, de Barcelona, dando en este sentido una nueva redacción al artículo segundo de los Estatutos Sociales y modificando parcialmente con tal motivo los artículos 7.º, 8.º, 12 y 15 de los mismos.

Para asistir a la Junta, las acciones deberán ser depositadas en la Caja social con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.— 9.240-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALBERGUE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Estranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida Jose Antonio. 51
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol 1.
- Quosco de Alcalá-Goya
- Quosco de Ramonó Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)